

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

FECHA: 10/03/2023	Hora Inicio: 8:00 am	Hora Terminación: 10:00 am	SITIO: Virtual https://unad-edu-co.zoom.us/j/99994372762															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2023															
Nombre	Q	Cargo	31/0 1	10/0 3														
Sandra Rocío Mondragón	*	Decana (presidente)	A	A														
Aymer Román	*	Representante de los Docentes	A	A														
Beatriz Ramírez	*	Representante de los Egresados	A	A														
William Martínez	*	Representante de los Estudiantes	A	A														
Gustavo Manrique Ruiz	*	Líder Nacional Programa Maestría de las Organizaciones	A	A														
Angela Mayelis Melo	*	Líder Nacional Programa Maestría en Gestión Financiera	A	A														
Marilú Avendaño	*	Líder Nacional programa Administración de Empresas	A	A														
Diego Fernando Molano	*	Líder Nacional programa Economía	A	A														
Diana Figueroa	*	Líder Nacional programa Contaduría Pública	A	A														
Juan Camilo Arévalo	*	Líder Nacional programa Negocios Internacionales	A	A														
Alejandro Forero	*	Líder Nacional Programa Especialización en Gestión de Proyectos	A	A														
Alexander Sellamen	*	Líder Nacional Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional		A														
Nancy Gordillo	*	Líder Nacional Programa	A	A														
ORIGEN Y APROBACIÓN			FECHA															
Elaborado por: María del Pilar Pinzón			10/03/2023															
Revisión por: Bibiana Palacio			10/03/2023															
Aprobado por: Sandra Mondragon			10/03/2023															

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

Elva Nelly Rojas	Gestión a la Internacionalización	A		
Adriana Maribel Romero	Líder de Emprendimiento	A		
Vilma Stella León	Líder de Aseguramiento de la calidad	A		
William Mendoza	Líder de componente práctico	A		
Catherine Valencia	Líder de educación continua (E)	A		
Julían Viancha	Líder Saber Pro	A		
CONVENCIONES				
A= Asistió. EX= Se excusó. N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q* = Cuórum requerido 9.				

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum para sesionar
2. Homologaciones
3. Aplazamientos
4. Presentación de acuerdo por el cual se establecen las condiciones de homologación interna de los estudiantes de la especialización en Gestión de Proyectos plan de estudios de la resolución 7883 de diciembre 5 de 2006 con el plan de estudios resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.
5. Presentación del plan de transición y plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión de Proyectos bajo la Resolución 987 de 21 de enero de 2014 a la nueva resolución 3490 del 16 de marzo de 2022 y derogatorio del acuerdo 438 del 10 de julio del 2020.
6. Presentación de acuerdos de homologación de la Maestría de Administración de Organizaciones a las Maestrías en Agronegocios y Maestría en Gestión de Proyectos de la UNAD.
7. Presentación de acuerdo de Reconocimiento de Saberes a la Maestría en Gestión Financiera de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 3490
8. Presentación de acuerdo de Reconocimiento de Saberes a la Maestría en Gestión Financiera de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 7883
9. Acuerdo de Regulación Requisito de Grado idioma inglés MGF.
10. Presentación de los cursos como opción de grado de la Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional.
11. Presentación de reconocimiento de saberes de la Especialización en Alta Gerencia a los Diplomados de Formador de Formadores de la UNAD.
12. Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Cuerpo colegiado ECACEN

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

Anexos:

En OneDrive De secretaria académica

Insumos: Repositorio de cuerpos colegiados

Próxima sesión: Sin confirmar

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	N/A	N/A	N/A
2.			

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación														
1	Verificación de quorum para sesionar Secretaría académica confirma el quorum para sancionar siendo favorable para dar inicio	<u>N/A</u>														
2.	Homologaciones Se coloca en consideración del consejo de escuela 85 Homologaciones, estas se encuentran alojadas en el aplicativo SIHO Y serán descritas a continuación por programa, Zona y por tipo. POR PROGRAMA <table><tr><td>PROGRAMA</td><td>CANTIDAD DE ESTUDIANTES</td></tr><tr><td>ADMINISTRACION DE EMPRESAS</td><td>10</td></tr><tr><td>ADMINISTRACION DE EMPRESAS Resolución 008257 27 MAY 2020</td><td>22</td></tr><tr><td>CONTADURIA PUBLICA</td><td>33</td></tr><tr><td>ECONOMIA</td><td>3</td></tr><tr><td>ESPECIALIZACION EN FINANZAS CORPORATIVAS</td><td>2</td></tr><tr><td>ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADEO (RESOLUCION 14503)</td><td>1</td></tr></table>	PROGRAMA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Resolución 008257 27 MAY 2020	22	CONTADURIA PUBLICA	33	ECONOMIA	3	ESPECIALIZACION EN FINANZAS CORPORATIVAS	2	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADEO (RESOLUCION 14503)	1	<u>Aprobado</u>
PROGRAMA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES															
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10															
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Resolución 008257 27 MAY 2020	22															
CONTADURIA PUBLICA	33															
ECONOMIA	3															
ESPECIALIZACION EN FINANZAS CORPORATIVAS	2															
ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADEO (RESOLUCION 14503)	1															

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN		Aprobación
	ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS (RESOLUCION 987)	1	
	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES (Resolución 20520)	2	
	MAESTRIA EN GESTION FINANCIERA	1	
	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	
	TECNOLOGIA EN GESTION AGROPECUARIA (RESOLUCION 12019)	1	
	TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544)	4	
	TECNOLOGIA EN GESTION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES (RESOLUCION 95)	1	
	TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL (RESOLUCION 16616)	1	
	Total, general	85	
	POR ZONA		
	ZONA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	
	Amazonas y Orinoquia	7	
	Caribe	13	
	Centro Bogotá y Cundinamarca	25	
	Centro Boyacá	3	
	Centro Oriente	1	
	Centro Sur	10	
	Occidente	19	
	Sur	7	
	Total, general	85	
	Por tipo		
	Tipo	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	
	CONVENIO	16	
	EXTERNA	33	
	INTERNA	36	
	Total, general	85	
	El consejo de escuela de forma Unánime aprueba las 85 Homologaciones.		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN				Aprobación
3.	Aplazamientos Se presenta ante el consejo de escuela 76 aplazamientos, Esta votación se encuentra alojada en el repositorio de cuerpos colegiados				<u>Aprobado</u>
Aplazamientos					
1010246919 JUAN DAVID FLOREZ GARCIA	1007673041 ANGELA WILLIANA RUIZ AYALA	1124823236 YESSICA TAFURT MANJARREZ	1067962112 LUZ ESTEFANI ESPITIA SAEZ		
1014202573 BREYNER ANDRES CALLE BORJA	1052406619 LUZ ANGELA ESTEPA VERDUGO	1136886274 JEISON HERNAN TORRES VELASQUEZ	1069304100 MANUEL VILLA ALVIS		
1016023714 MILLER ANDRES GOMEZ	1095933010 MONICA LIZETH RUEDA	1140871754 BRENDA ISABEL SAUCEDO ZAMBRANO	1072197246 JESSICA ALEJANDRA RIVEROS NARANJO		
1018456231 GYAN MARTIN MANCO ESCOBAR	1003802160 YERALDI LASSO AROCA	1143937600 LIZETH ANGULO GUTIERREZ	1072640699 JUVENAL MOSQUERA MARTINEZ		
1018457711 YEIMY LIZETH ACEVEDO DAZA	1062912082 LUIS FERNANDO PEREZ SEPULVEDA	1192806111 LUIS CAMILO GUTIERREZ AROCA	1072674748 DANIEL SANTIAGO HUERTAS CORREDOR		
1019140364 SANTIAGO MARIN HERNANDEZ	1000590826 PAULA ALEJANDRA ALMANSA MORENO	1234643539 NICOLAS CASTRO ARAGON	1079185506 SANDRA PATRICIA GARCIA COCOMA		
1030691752 LAURA NATALIA SUAREZ SAAVEDRA	1003059788 NALFER MANUEL ROJAS NISPERUZA	52434482 JENNY ANDREA RODRIGUEZ PRIETO	1080570414 LUIS DAVID MIRANDA ARIAS		
1032379273 MARYURY RAMIREZ SALAZAR	1005092638 VALENTINA YARA GONZALEZ	52794216 ANGELICA JEANNETTE SUAREZ LUGO	1082872367 LUZ ANGELIS GONZALEZ HERNANDEZ		
1038335859 ALEJANDRA MIRA CARO	1005231383 DAYANNA YULIXA MOJICA IBANEZ	60267855 NOHORA PAOLA CARRILLO CABALLERO	1082906417 SUGEY PATRICIA PERDOMO GONZALEZ		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN				Aprobación
	1042980140 ARLEIDYS CAMILA PEREZ DOMINGUEZ	1006501438 LILIA MARCELA BARON SANTOFIMIO	65719364 DIANA PAOLA MUNOZ	1085253370 PAULO CESAR MUNOZ BASTIDAS	
	1044503480 NORA PATRICIA TABORDA	1006636673 JEFFERSON ARIEL RODRIGUEZ QUINTERO	94152567 RODRIGO IVAN FLOREZ MORALES	1085286701 MARIZOL FERNANDA GUERRERO BRAVO	
	1045738609 SHANON CAROLINA VISBAL	1006743249 NATALIA RODRIGUEZ SALAS	98566653 ANDRES MUNOZ CEBALLOS	1085323073 SHIRLEY NATALIA OJEDA SANCHEZ	
	1049392287 GENNY JULIANA VILLAMIZAR CONTRERAS	1007383604 LAURA JULIANA QUINTANA GARCIA	1118845661 JAVIER EDUARDO MURCIA PIEDRAS	1093798962 KAREN MARCELA GUTIERREZ BARRAGAN	
	1051670943 ARGENIS CASTILLA DELGADO	1007444985 ANA MAYERLY MOGOLLON PARADA	1004122947 KEYLA VANESA BARROS BRIEVA	1098822623 ASHLEY KARIM PABON DIAZ	
	1062879076 ERIKA PAOLA CACERES GUTIERREZ	1007499018 JUAN FELIPE LOSADA CALDERON	1004200934 LUZ CARINE NARVAEZ CORTES	1101321266 LADY SUSANA CALA RUGELES	
	1065896655 YOLIBETH SARAVIA MORA	1007547084 YURIS MARIA HERRERA ENZUNCHO	1002476698 KEVIN POLO LINAN	1102856535 WENDY PAOLA CARMONA RAMIREZ	
	1065905314 LISSET CAROLINA GARCIA SANCHEZ	1007834152 LINDA PAOLA CARRILLO DIETE	1002461535 DENNY KATHERINE PUERTO PACHECO	1113660388 NAZLY ALEJANDRA ARBOLEDA BUITRAGO	
	1067595226 ALEXIS JAVIER ESCOBAR MOLINA	1007899425 ANDREA CAMILA NAVARRO CARRENO	1001202070 NICOLE SOFIA PIRAQUIVE FORERO	1120378554 NICOLAS JIMENEZ TORO	
	1067929927 SARAY ISABEL BELENO RICARDO	1007977535 JENIFER PAOLA ZANGUNA PEREZ	45535485 MARIA JOSE RODRIGUEZ CORTEZ	1122508963 ISABELLA MONTES URIBE	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación								
	<table><tr><td colspan="2">Votación</td></tr><tr><td>Autorizar</td><td>Negar</td></tr><tr><td>19</td><td>57</td></tr></table> El consejo de escuela de forma unánime aprueba 19 aplazamientos y niega 57 entre ellos se encuentran, casos de salud, falta de tiempos, condiciones familiares. Hay un caso de una estudiante 16-5 con el código fucsia (contenidos de violación), hay documentos en reserva.	Votación		Autorizar	Negar	19	57			
Votación										
Autorizar	Negar									
19	57									
4.	Presentación de acuerdo por el cual se establecen las condiciones de homologación interna de los estudiantes de la especialización en Gestión de Proyectos plan de estudios de la resolución 7883 de diciembre 5 de 2006 con el plan de estudios resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD. Se presenta ante el consejo de escuela el acuerdo de Homologación Por el cual se establecen las condiciones de homologación interna de los estudiantes de la especialización plan de estudios de la resolución 7883 de diciembre 5 de 2006 con el plan de estudios resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la especialización en Gestión de Proyectos de la Universidad Nacional Abierta y Distancia. <table><tr><td colspan="2">Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022</td></tr><tr><td>Obligatorios</td><td>6</td></tr><tr><td>Electivos</td><td>6</td></tr><tr><td>Total</td><td>12</td></tr></table> El consejo de escuela de forma Unánime Aprueba el acuerdo de homologacion interna del programa Especialización en gestión de Proyectos.	Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022		Obligatorios	6	Electivos	6	Total	12	<u>Aprobado</u>
Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022										
Obligatorios	6									
Electivos	6									
Total	12									
5.	Presentación del plan de transición y plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión de Proyectos bajo la Resolución 987 de 21 de enero de 2014 a la nueva resolución 3490 del 16 de marzo de 2022 y derogatorio del acuerdo 438 del 10 de julio del 2020. Se Presenta ante el consejo de escuela el acuerdo Por el cual se propone el plan de transición y plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión de Proyectos bajo la Resolución 987 de 21 de enero de 2014 a la nueva	<u>Aprobado</u>								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	resolución 3490 del 16 de marzo de 2022, y se deroga el acuerdo 438 del 10 de julio del 2020 para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios. ARTÍCULO SEGUNDO: Propósitos. Los propósitos del plan de transición son: a) Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el programa Especialización en Gestión de Proyectos b) Dar la posibilidad a los estudiantes matriculados con anterioridad a la propuesta de renovación de registro calificado de beneficiarse del desarrollo del nuevo programa en el marco pedagógico y didáctico. c) Tener opciones para el desarrollo del proceso formativo de aquellos estudiantes que soliciten reingreso. ARTÍCULO TERCERO: Aplicación del plan de transición. El plan de equivalencias se aplica cuando el estudiante se encuentre en alguno de los siguientes casos: a) De acuerdo con el procedimiento de renovación de registros calificados, se establece una temporalidad de 1 año como máximo para que el estudiante culmine con su plan de estudios vigente. El consejo de escuela aprueba de forma unánime el plan de transición y plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión de Proyectos.	
6.	Presentación de acuerdos de homologación de la Maestría de Administración de Organizaciones a las Maestrías en Agronegocios y Maestría en Gestión de Proyectos de la UNAD. Se Por el cual se establecen las condiciones de homologación de la Maestría en Agronegocios Resolución 07196 del 12 de mayo de 2020 de la Universidad nacional Abierta y a Distancia – UNAD con el programa Maestría en Administración de Organizaciones Resolución 20520 del 4 de octubre de 2017 y las condiciones de homologación de la Maestría en Gerencia de Proyectos Resolución 3943 de 2019 de la Universidad nacional Abierta y a Distancia – UNAD con el programa Maestría en Administración de Organizaciones Resolución 20520 del 4 de octubre de 2017 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																																										
	HOMOLOGACIÓN MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS - MAO UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD <table><tr><td colspan="2">Total de créditos pertenecientes a Maestría en Administración de Organizaciones (Resolución 20520 de octubre 04 de 2017)</td></tr><tr><td>Obligatorios</td><td>34</td></tr><tr><td>Electivos</td><td>11</td></tr><tr><td>Total</td><td>45</td></tr></table><table><tr><td>Créditos reconocidos al programa Maestría en Gerencia de Proyectos Resolución 3943 de 2019</td><td>Obligatorios</td><td>13</td></tr><tr><td></td><td>Electivos</td><td>7</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>20</td></tr></table><table><tr><td>Créditos obligatorios para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones</td><td>21</td></tr><tr><td>Créditos electivos para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones</td><td>4</td></tr><tr><td>Total de créditos a cursar:</td><td>25</td></tr></table><table><tr><td colspan="2">Total de créditos pertenecientes a Maestría en Gerencia de Proyectos Resolución 3943 de 2019</td></tr><tr><td>Obligatorios</td><td>36</td></tr><tr><td>Electivos</td><td>12</td></tr><tr><td>Total</td><td>48</td></tr></table> <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>CURSO</th><th>CRÉDITOS</th></tr><tr><td>107062</td><td>Gobierno Corporativo y Sostenibilidad organizacional</td><td>3</td></tr><tr><td>107063</td><td>Administración de operaciones y cadenas globales de valor</td><td>3</td></tr><tr><td>107065</td><td>Dirección de Marketing integral</td><td>3</td></tr><tr><td>107064</td><td>Gestión financiera y mercado de capitales</td><td>3</td></tr><tr><td>107069</td><td>Pensamiento Disruptivo para el emprendimiento y el desarrollo humano</td><td>3</td></tr><tr><td>107070</td><td>Gestión del Conocimiento y la innovación</td><td>3</td></tr><tr><td>107061</td><td>Pensamiento estratégico complejo y gestión del business case.</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="2">Total de créditos obligatorios a cursar</td><td>21</td></tr></table>	Total de créditos pertenecientes a Maestría en Administración de Organizaciones (Resolución 20520 de octubre 04 de 2017)		Obligatorios	34	Electivos	11	Total	45	Créditos reconocidos al programa Maestría en Gerencia de Proyectos Resolución 3943 de 2019	Obligatorios	13		Electivos	7		TOTAL	20	Créditos obligatorios para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	21	Créditos electivos para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	4	Total de créditos a cursar:	25	Total de créditos pertenecientes a Maestría en Gerencia de Proyectos Resolución 3943 de 2019		Obligatorios	36	Electivos	12	Total	48	CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	107062	Gobierno Corporativo y Sostenibilidad organizacional	3	107063	Administración de operaciones y cadenas globales de valor	3	107065	Dirección de Marketing integral	3	107064	Gestión financiera y mercado de capitales	3	107069	Pensamiento Disruptivo para el emprendimiento y el desarrollo humano	3	107070	Gestión del Conocimiento y la innovación	3	107061	Pensamiento estratégico complejo y gestión del business case.	3	Total de créditos obligatorios a cursar		21	
Total de créditos pertenecientes a Maestría en Administración de Organizaciones (Resolución 20520 de octubre 04 de 2017)																																																												
Obligatorios	34																																																											
Electivos	11																																																											
Total	45																																																											
Créditos reconocidos al programa Maestría en Gerencia de Proyectos Resolución 3943 de 2019	Obligatorios	13																																																										
	Electivos	7																																																										
	TOTAL	20																																																										
Créditos obligatorios para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	21																																																											
Créditos electivos para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	4																																																											
Total de créditos a cursar:	25																																																											
Total de créditos pertenecientes a Maestría en Gerencia de Proyectos Resolución 3943 de 2019																																																												
Obligatorios	36																																																											
Electivos	12																																																											
Total	48																																																											
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS																																																										
107062	Gobierno Corporativo y Sostenibilidad organizacional	3																																																										
107063	Administración de operaciones y cadenas globales de valor	3																																																										
107065	Dirección de Marketing integral	3																																																										
107064	Gestión financiera y mercado de capitales	3																																																										
107069	Pensamiento Disruptivo para el emprendimiento y el desarrollo humano	3																																																										
107070	Gestión del Conocimiento y la innovación	3																																																										
107061	Pensamiento estratégico complejo y gestión del business case.	3																																																										
Total de créditos obligatorios a cursar		21																																																										
	HOMOLOGACIÓN MAO – MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD <table><tr><td colspan="2">Total de créditos pertenecientes a Maestría en Administración de Organizaciones (Resolución 20520 de octubre 04 de 2017)</td></tr><tr><td>Obligatorios</td><td>34</td></tr><tr><td>Electivos</td><td>11</td></tr><tr><td>Total</td><td>45</td></tr></table><table><tr><td>Créditos reconocidos al programa Maestría en Agronegocios Resolución 07196 del 12 de mayo de 2020</td><td>Obligatorios</td><td>13</td></tr><tr><td></td><td>Electivos</td><td>11</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>24</td></tr></table><table><tr><td>Créditos obligatorios para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones</td><td>21</td></tr><tr><td>Créditos electivos para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones</td><td>0</td></tr><tr><td>Total de créditos a cursar:</td><td>21</td></tr></table><table><tr><td colspan="2">Total créditos pertenecientes a Maestría en Agronegocios Resolución 07196 del 12 de mayo de 2020</td></tr><tr><td>Obligatorios</td><td>36</td></tr><tr><td>Electivos</td><td>9</td></tr><tr><td>Total</td><td>45</td></tr></table> <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>CURSO</th><th>CRÉDITOS</th></tr><tr><td>107062</td><td>Gobierno Corporativo y Sostenibilidad Organizacional</td><td>3</td></tr><tr><td>107064</td><td>Gestión financiera y mercado de capitales</td><td>3</td></tr><tr><td>107066</td><td>Sistemas de información para la Gestión de las Decisiones.</td><td>3</td></tr><tr><td>107069</td><td>Pensamiento Disruptivo para el emprendimiento y el desarrollo humano</td><td>3</td></tr><tr><td>107070</td><td>Gestión del conocimiento y la innovación</td><td>3</td></tr><tr><td>107071</td><td>Métodos cuantitativos y cualitativos para los negocios</td><td>3</td></tr><tr><td>107068</td><td>Green Project Management</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="2">Total de créditos obligatorios a cursar</td><td>21</td></tr></table>	Total de créditos pertenecientes a Maestría en Administración de Organizaciones (Resolución 20520 de octubre 04 de 2017)		Obligatorios	34	Electivos	11	Total	45	Créditos reconocidos al programa Maestría en Agronegocios Resolución 07196 del 12 de mayo de 2020	Obligatorios	13		Electivos	11		TOTAL	24	Créditos obligatorios para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	21	Créditos electivos para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	0	Total de créditos a cursar:	21	Total créditos pertenecientes a Maestría en Agronegocios Resolución 07196 del 12 de mayo de 2020		Obligatorios	36	Electivos	9	Total	45	CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	107062	Gobierno Corporativo y Sostenibilidad Organizacional	3	107064	Gestión financiera y mercado de capitales	3	107066	Sistemas de información para la Gestión de las Decisiones.	3	107069	Pensamiento Disruptivo para el emprendimiento y el desarrollo humano	3	107070	Gestión del conocimiento y la innovación	3	107071	Métodos cuantitativos y cualitativos para los negocios	3	107068	Green Project Management	3	Total de créditos obligatorios a cursar		21	
Total de créditos pertenecientes a Maestría en Administración de Organizaciones (Resolución 20520 de octubre 04 de 2017)																																																												
Obligatorios	34																																																											
Electivos	11																																																											
Total	45																																																											
Créditos reconocidos al programa Maestría en Agronegocios Resolución 07196 del 12 de mayo de 2020	Obligatorios	13																																																										
	Electivos	11																																																										
	TOTAL	24																																																										
Créditos obligatorios para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	21																																																											
Créditos electivos para cursar dentro de la Maestría en Administración de Organizaciones	0																																																											
Total de créditos a cursar:	21																																																											
Total créditos pertenecientes a Maestría en Agronegocios Resolución 07196 del 12 de mayo de 2020																																																												
Obligatorios	36																																																											
Electivos	9																																																											
Total	45																																																											
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS																																																										
107062	Gobierno Corporativo y Sostenibilidad Organizacional	3																																																										
107064	Gestión financiera y mercado de capitales	3																																																										
107066	Sistemas de información para la Gestión de las Decisiones.	3																																																										
107069	Pensamiento Disruptivo para el emprendimiento y el desarrollo humano	3																																																										
107070	Gestión del conocimiento y la innovación	3																																																										
107071	Métodos cuantitativos y cualitativos para los negocios	3																																																										
107068	Green Project Management	3																																																										
Total de créditos obligatorios a cursar		21																																																										
Se aprueba de forma unánime por parte del consejo de escuela las condiciones de homologación de la Maestría en Agronegocios y la Maestría en Gerencia de Proyectos.																																																												

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación								
7.	Presentación de acuerdo de Reconocimiento de Saberes a la Maestría en Gestión Financiera de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 3490. Se coloca en consideración del consejo de escuela el acuerdo de homologación en el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD, para el programa Maestría en Gestión Financiera Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020 de la UNAD. a. Créditos reconocidos a los egresados del programa Especialización Gestión de Proyectos (Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de UNAD) en la Maestría en Gestión Financiera (Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020 de la UNAD): <table><tr><th colspan="2">Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022</th></tr><tr><td>Obligatorios</td><td>6</td></tr><tr><td>Electivos</td><td>9</td></tr><tr><td>Total</td><td>15</td></tr></table> Se aprueba de forma unánime por parte del consejo de escuela el acuerdo de homologación en el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a la Especialización en Gestión de Proyectos a la Maestría en Gestión Financiera.	Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022		Obligatorios	6	Electivos	9	Total	15	<u>Aprobado</u>
Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 003490 del 16 de marzo de 2022										
Obligatorios	6									
Electivos	9									
Total	15									
8.	Presentación de acuerdo de Reconocimiento de Saberes a la Maestría en Gestión Financiera de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 7883 Se presenta ante el consejo de escuela el acuerdo de homologación Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 7883 del 5 de diciembre 2006 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD, para el programa Maestría en Gestión Financiera Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020 de la UNAD	<u>aprobado</u>								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación								
	a. Créditos reconocidos a los egresados del programa Especialización en Gestión de Proyectos (Resolución 7883 del 5 de diciembre de 2006 de UNAD) en la Maestría en Gestión Financiera) Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020 de la UNAD): <table><tr><th colspan="2">Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 7883 del 5 de diciembre de 2006 en la Maestría en Gestión Financiera Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020</th></tr><tr><td>Obligatorios</td><td>0</td></tr><tr><td>Electivos</td><td>9</td></tr><tr><td>Total</td><td>9</td></tr></table> El consejo de escuela de forma unánime aprueba el acuerdo de homologación que reconoce a los egresados la Especialización en Gestión de Proyectos a la maestría en Gestión Financiera	Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 7883 del 5 de diciembre de 2006 en la Maestría en Gestión Financiera Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020		Obligatorios	0	Electivos	9	Total	9	
Créditos reconocidos de la Especialización en Gestión de Proyectos Resolución 7883 del 5 de diciembre de 2006 en la Maestría en Gestión Financiera Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020										
Obligatorios	0									
Electivos	9									
Total	9									
9.	Acuerdo de Regulación Requisito de Grado idioma inglés MGF. Se presenta ante el consejo de escuela el requisito de grado de idioma para los estudiantes del programa Maestría en Gestión Financiera Resolución 21645 del 12 de noviembre de 2020 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.	<u>aprobado</u>								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

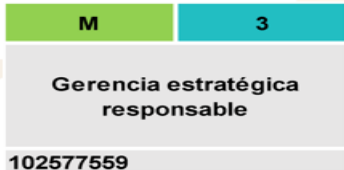
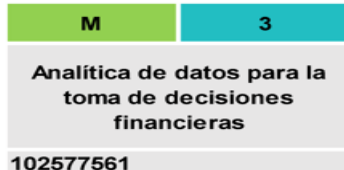
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	ARTÍCULO PRIMERO. Para obtener el grado del programa académico Maestría en Gestión Financiera, el estudiante deberá acreditar un nivel de inglés B1 del Marco Común Europeo, certificado por una institución reconocida y competente en Colombia. Este estándar internacional implica un total de 432 horas de estudio del idioma inglés, correspondientes a los niveles A1, A2 y B1 de la oferta de cursos de la UNAD. ARTÍCULO SEGUNDO. Matrícula y aprobación de los niveles de inglés. El estudiante de la Maestría en Gestión Financiera podrá matricularse en los cursos de Inglés de los niveles A1, A2 y B1 durante los periodos académicos establecidos, de acuerdo con la programación académica y previo pago de los costos establecidos en el Acuerdo de Derechos Pecuniarios vigente en el momento de la matrícula. El consejo de escuela aprueba de forma unánime el acuerdo que regula el requisito de grado de idioma para los estudiantes del programa Maestría en Gestión Financiera.	
10.	Presentación de los cursos como opción de grado de la Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional. Se presenta ante el consejo de escuela el acuerdo que permite a los estudiantes de pregrado de la escuela de ciencias administrativas, contables, económicas y de negocios ECACEN, realizar como opción de grado tomar cursos de la especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional como opción de grado.    Total Créditos Académicos: 10 El consejo de escuela aprueba de forma unánime, el acuerdo que aprueba a los estudiantes de pregrado de la ECACEN tomar como opción de grado los 10 cursos de la especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																														
11.	Presentación de reconocimiento de saberes de la Especialización en Alta Gerencia a los Diplomados de Formador de Formadores de la UNAD. Se coloca en consideración el acuerdo por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de los Diplomados de Formador de Formadores de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para que continúen su ruta formativa en los programas de posgrado de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN ACUERDA ARTICULO PRIMERO. Reconocer los saberes de las Diplomaturas que oferta el Programa de Formador de Formadores, en continuum formativo con el programa de Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional, Resolución N° 009938 del 3 de junio de 2022, así: <table><tr><th>Diplomado Formador de Formadores</th><th>Créditos</th><th>Código</th><th>Curso</th><th>Créditos</th><th>Tipo</th></tr><tr><td>E - Mediador</td><td>4</td><td>102577568</td><td>Design Thinking y Aprendizaje Organizacional</td><td>3</td><td>Electivo</td></tr><tr><td>E – Investigador</td><td>4</td><td>102577565</td><td>Consultoría de Negocios y Transformación Organizacional</td><td>3</td><td>Electivo</td></tr><tr><td>Habilidades Socioemocionales del E-Mediador</td><td>4</td><td>102577569</td><td>Coaching y Mentoring Organizacional</td><td>3</td><td>Electivo</td></tr></table> <table><tr><td>Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la Consejería Estudiantil</td><td>4</td><td>102577569</td><td>Coaching y Mentoring Organizacional</td><td>3</td><td>Electivo</td></tr></table> ARTICULO SEGUNDO. Los Egresados de los Diplomados que se relacionan en el presente acuerdo que deseen aplicar a la ruta curricular establecida en el mismo, deberán acogerse a la normatividad académica y administrativa de ingreso vigente por la UNAD. El consejo de escuela de forma unánime aprueba las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de los Diplomados de Formador de Formadores, para que continúen su ruta formativa en los programas de posgrado de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN	Diplomado Formador de Formadores	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo	E - Mediador	4	102577568	Design Thinking y Aprendizaje Organizacional	3	Electivo	E – Investigador	4	102577565	Consultoría de Negocios y Transformación Organizacional	3	Electivo	Habilidades Socioemocionales del E-Mediador	4	102577569	Coaching y Mentoring Organizacional	3	Electivo	Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la Consejería Estudiantil	4	102577569	Coaching y Mentoring Organizacional	3	Electivo	Aprobado
Diplomado Formador de Formadores	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo																											
E - Mediador	4	102577568	Design Thinking y Aprendizaje Organizacional	3	Electivo																											
E – Investigador	4	102577565	Consultoría de Negocios y Transformación Organizacional	3	Electivo																											
Habilidades Socioemocionales del E-Mediador	4	102577569	Coaching y Mentoring Organizacional	3	Electivo																											
Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la Consejería Estudiantil	4	102577569	Coaching y Mentoring Organizacional	3	Electivo																											
12.	Proposiciones y varios	N/A																														

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 002 del 10 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria 002

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	No se presentan puntos ni observaciones adicionales	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá DC, a los 10 días del mes de marzo de dos mil Veintitrés.

**SANDRA ROCIO MONDRAGON
AREVALO**
Presidente.

**BIBIANA PATRICIA PALACIO
GAVIRIA**
Secretaria Técnica

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: María del Pilar Pinzón	10/03/2023					
Revisión por: Bibiana Palacio	10/03/2023					
Aprobado por: Sandra Mondragon	10/03/2023					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811



